ORACION FVNEBRE,

EN LAS REALES EXCEQVIAS, QVE celebrò à el Rey N. Sr. D. CARLOS II. de gloriosa memoria, la Real Armada Española,

EN SV REAL CASA, Y TEMPLO DEL SANTO ANGEL CVSTODIO:

DE ORDEN, Y DIRECCION DE

D. JAYME ALEMAN, VEEDOR GENERAL de la Armada, à cuyo cargo oy està su Govierno.

DIXOLA

EL Dr. D.FERNANDO DE AGVILAR Y ARAGON, Cathedratico primero de Philosophia, despues de Sagrada Theologia en la Ciudad de Granada, Doctor en ambos Derechos, Protonotario Apostolico, Dignidad de la Santa Iglesia de Roma, y Juez Subcollector de la Reverenda Camara Apostolica:

El dia 23 de Noviembre del Año Santo M.DCC.

DEDICADA A LA PVRISSIMA CONCEPCION DE MARIA SSma. Reyna vniversal.

En Cadiz por Christoval de Requena, año de 1700.

Aplicase a la libreria del Convto de Sn Diego.



DEDICATORIA

A LA INMORTAL REYNA DE LOS Angeles, Concebida en Gracia en el Inſtante primero de ſu animacion.



LAS lagrimas, Señora, que al primer rayar de la Aurora llora la elevada region del ayre, ſon fecundidad de la tierra, y alegre vida de los vivientes. Al Miſterio ternisſimo de tu primero gracioſo Ser, Aurora de tu vida, y primera luz de esfera tan Gigante de reſplandores, ſe

 de-

dedican eſtas funerales lagrimas , que en las Excequias de vueſtro empeñado hijo, y devoto Don Carlos Segundo nueſtro Señor, expreſsò la Obligacion de ſu Real Armada Eſpañola, para que ſean vital conſuelo deſde tus manos, las que fueron leal deliquio deſde ſus ojos. Ciſne miſterioſo acabò ſu vida nueſtro Principe, apenas con la muerte interrumpidas las dulçes vozes de vueſtro culto, intimando à ſus ſuceſſores ſe ſolicite Miſterio de Fè Divina vueſtra Original Preſervacion. Pues quien oìrà mejor ſentimientos de ſu pèrdida, que deudora tan agradecida à ſus poſtreros alientos? A vn exercito bien ordenado os compara Dios: *Vt Caſtrorum acies*; y à vn Navio tambien: *Facta eſt quaſi Navis*. Oìd, pues, Señora, y admitid el Epicedio que diſpuſo, como vltimo obſequio de ſu Rey, la Militar nobiliſsima parte de ſus vaſſallos, que ya en tierra, ya en mar es Armada, y Exercito; y conſuele, y aliente el rocio ſuave de vueſtro favor quanto aflixe, y deſmaya la muerte del mejor, y mayor Principe del mundo.

ARO-

APROBACION DEL REVERENDISSIMO P. M. Fr. Juan de San Cypriano, Calificador dignissimo del Santo Oficio, Padre de Provincia dos vezes por la Provincia de Andalucia de Mercenarios Descalços, Redemptores de Captivos, &c.

POr comission del señor Licenciado Don Lorenço Martinez de Herrera y Montero, Abogado de los Reales Consejos, Provisor, y Vicario General de esta Ciudad, y su Obispado, &c. He visto con igual atencion, y entero gusto esta Oracion funebre, que orò el señor Doctor Don Fernando de Aguilar, y Aragon, Cathedratico de Philosofia, y Theologia en la Ciudad de Granada, Protonotario Apostolico, Dignidad de la Santa Iglesia de Roma, Juez Subcolector de la Reverenda Camara Apostolica, &c. en las Reales Honras que celebrò la Real Armada de España al Rey nuestro Señor Don Carlos Segundo, de felize memoria, en su Real Casa del Santo Angel Custodio; y si alguna vez se pudiera dispensar en la remission, fuera en esta, porque el el Autor trae consigo la aprobacion. Digalo su universal aplauso (y con mucha razon) que parece que el Nacianceno hablaba con nuestro Autor, quando, celebrando à Themistio, dixo: *Tu es Rex Sermonum*; à que solo añado el encomio de Sabà à Salomon: *Maior est sapientia, & opera tua quam rumor, quem audivi*: y sobrando para subido credito, y encarecida recomendacion la obra misma, no necessita de apoyo ageno, como dixo San Ambrosio: *Sermo tuus se ipsum tueatur, ne verbum tuum in vanum exeat, & sine sensu prodeat*. Y assi no me detengo (aunque debiera) en elogios de su Autor por no ofender su modestia, ni tropezar en el amor proprio, con el seguro de que la mas encarecida alabança, en sentir de San Ambrosio, no es la que se solicita, sino la que de Justicia se possee, y ninguno es mas loable, que el que debe serlo de todos: *Prolixior laudatio est, quæ non quæritur, sed tenetur; nemo est laudabilior, quam qui ab omnibus laudari potest*. En este papel ofrece el Autor no solo à la enseñança de los estudiosos un acertado exemplar, sino tambien dexa impressionado en estos caracteres la funebre memoria de nuestro difunto Monarca, y querido dueño; para bolvernos animado el precioso barro difunto contra los rigo-

Naciãç. ad Thimist.

Reg. 3. c. 10. v. 8.

S. Ambros. ad Constantius.

Idem lib. 1. de Virg.

gores de nuestro justo sentimiento, que tiene à su concurso por acreedoras todas las penas.

Discreta invencion fue la de San Ambrosio en las honras del Emperador Valentiniano, hazer con la recordacion de su Panegirico, que reviviera en la memoria para todos, el que à todos arrebatò la vida con su muerte: *Plerumque in eum quem amisum dolemus, commemoratione requiescimus, eo quod dum in eum mentem dirigimus, videtur nobis in sermone reviviscere.* Assi el Autor anima en este delgado lienço con la eloquēcia, como vn Demostenes, con la Retorica, como vn Julio, con la Escritura, como vn Geronimo, y con la viveza de vn todo, como Augustino, la pena que imprimiò en los leales, y vassallos corazones la muerte de nuestro Rey, y Señor, como tambien las esperanças de vna sucession perenne, que el feliz auspicio de sus virtudes nos assegura, para que viva eternamente en nosotros la dulce memoria de su vida; conque podrà dezir el Autor con S. Ambrosio: *Prædicavi satis.* Del assumpto no ay mas que dezir, ni á mi en mi comission, sino las singulares palabras de Plinio el menor, en la Epistola 14. conque concluyo: *Diligo eum ardentissimè, sicut meretur, sed ipsius amantis est non onerare eum laudibus.*

Idem. Orat. 7. fun. de obitu Imper. Valent.

Idem.

Plin. lib. 1. Epist. 14.

Por todo lo qual juzgo este Sermon digno de la prensa, como importantissimo para memorial, y recuerdo comun del que merecimos por premio ser sus vassallos en la vida para corresponder agradecidos, y leales, recomendandole à Dios viva eternamente en su muerte. En este Convento de Mercenarios Descalços de la Ciudad de Cadiz, en primero de Diziembre de 1700. años.

Fr. Juan de San Cypriano
Calificador.

El-

LICENCIA DE EL Ordinario.

EL Licenciado Don Lorenço Martinez de Herrera Montero, Abogado de los Reales Consejos, Provisor, y Vicario General de esta Ciudad, y Obispado de Cadiz, por el Ilustrissimo, y Reverendissimo Señor Don Fray Alonso de Talavera, por la gracia de Dios, y de la Santa Sede Apostolica, Obispo de dicho Obispado, del Consejo de su Magestad, &c.

Por la presente, por lo que toca à la jurisdiccionOrdinaria Eclesiastica que exerço, doy licencia à Christoval de Requena, Impressor, y Mercader de libros en esta Ciudad, para que pueda imprimir, è imprima el Sermon que el DoctorDon Fernando de Aguilar y Aragon, Presbytero, Cathedratico de Philosophia, y Sagrada Theologia, y Doctor en ambos Derechos, predicò en la Iglesia del Hospital Real de esta Ciudad, en las Reales Honras que se celebraron en èl por la Catholica Magestad de nuestro Rey, y Señor Don Carlos Segundo, de feliz memoria; sin que por ello incurra en pena alguna, por quanto de mi orden ha sido visto, y examinado, y no tiene cosa que contra-

tradiga à nueſtra Santa Fè , y buenas coſtumbres. Dada en la Ciudad de Cadiz à dos deDiziembre, de mil y ſetecientos años.

Lic. Herrera.

Por mandado del Señor Proviſor, y Vicario General

Gabriel de Molina Notario Apoſtolico.

SA-

SALUTACION.

Memoria Iosiæ in compositionem odoris facta opus pigmentarij. In omni ore quasi mel indulcabitur eius memoria. Ex Sac. Pag. Eccles. c. 49.



I vn excessivo dolor juzgò discretamente vn Politico, que prohibe el docil curso de las lagrimas: *Maior erat is affectus, quàm vt iret in lachrymas*; como dexarà libre la corriente à las vozes, que libran en el llanto su precissa suspension? Sea mas moderado el golpe (dezia el pacientissimo Job) si he de llorar vn rato: *Dimitte me*, ò como leen los Setenta: *Patere me requiescere, vt plangam paullulum*; porque el llanto solo es possible en vna moderada pena (dixo aqui S. Gregorio el Grande) no en vn excessivo dolor: *Moderata aflictio lachrymas exprimit, immoderata subducit.* Barcl. in Arg. Iob 20. 10. LXX. hic D. Greg. l. 9. c. 37 Mor. sup. Iob.

Quando muriò aquel joben Principe, delicias, y esperança de Grecia Aquiles, no hallando Tetis su madre ni en todo el mar, de que era Señora, llanto, ni en la eloquencia de Diosa vozes, le erigiò tumulo en las riberas del mar, donde explicaba su dolor con flores de Amaranto, que derramaba sobre el Piramide sepulcral, como celebrò Homero. O nobilissima Señora del Oceano, que tantas vezes hollaste victoriosa sus aguas, Real Armada Española! Què dolor el tuyo en la pèrdida mas sensible! Ninguna otra parte del Español Imperio pierde tanto en la muerte de tu Principe, que hizo clausula de su vida con los solicitos cuydados de tu lustrosa conservacion. Como el Cisne guarda lo mas dulce de su canto para la hora fatal; assi lo mas importante para el Reyno fueron las vltimas vozes de tu Rey, que le interrumpiò nuestra fatal desgracia. Si es tu dolor à medida de tu pèrdida, què le falta para immen- Hom. Iliad.

menſo? Por eſſo faltando à tu conſuelo el llanto, y ſuſpendidas las vozes te explicas con eſte Real elevado tumulo, con eſta pompa funebre, eſte numeroſo, y autorizado concurſo. Callan todos, y habla, y llora lo inanimado, porque no ſabe ſentir. Llora lo inſenſible en las luzes, que derriten ſus lagrimas, y los oloroſos aromas, que nunca mas à propoſito publican el primor de traer ſu origen del llanto. Vozealo el bronce, ya herido de ſi miſmo, ò ya impeliendo con doloroſo eſtruendo fogoſos ſuſpiros. Aſsi puede lo inſenſible deſahogarſe, dexando en ſuſpenſion doloroſa lo racional.

Yo he de conſtruir ſu boreal ſilencio. Muriò Don Carlos Segundo de Auſtria nueſtro Señor. O año Santo! O Santo Dios! Que de miſterios deſcifra tu Juſticia, burlando nueſtra confiança! Quando eſte golpe ſe temia en ſus rieſgos, el amor, el ſuſto, el dolor, la honra, la averſion, el miedo, la incertidumbre combatian igualmẽte los pechos Eſpañoles, ſiendo el vnico alivio de tal tropel de afectos vn *No lo querrà Dios*, apartando el dictamen aun de ſu poſsibilidad. Quiſolo, ò permitiòlo Dios, y el ſoſsiego parece inſenſibilidad, y à la verdad es languidez. No crei yo que tan debil eco dexara tal grito de la Divina Juſticia.

Vn Reyno de padres à hijos derivado por eſpacio de 1300 años, deſde el Rey Teodoredo, padre de Teodorico, abuelo de Recaredo, cuya linea no ſolo ſe ha continuado en el glorioſo renombre de Catolico, dado por los Concilios, ſino en la ſuceſsion, ſe cortò en vna joben flor, quietandoles la embidia à los demàs Reynos, que caſi por ſiglos mudaron las familias! Los eſtrangeros Palacios nos han de producir Principes, y la agena eſperada compaſsion conſtruir padres! O dolor ſin exemplo, no sè ſi diga ſin conſuelo!

Tocandome à mi por ſuperior precepto la Oracion funebre, buſcaba ſymbolo en la Eſcritura, donde es preciſſo hallarſe, como el favor Diuino, y el cuydado preſte la clave de ſus cifras. No eran tanto hiſtorias, como ſombras, las que en ſus Reyes obſervò el pueblo de Dios; pues ſi todo era figura, como dixo San Pablo: *Omnia in figura contingebant illis*, en lo

1. ad Cor. 10.

mas

mas elevado sobre saldria la sombra mas. Para nuestro tiempo se embalsamò la memoria del Santo Rey Josias, dexadme assi construir à Jesus Sirach: *Memoria Iosiæ in compositionem odoris facta opus pigmentarij.* Para que sirva oy de symbolo à nuestro dolor, y comparacion para nuestro consuelo. Jeremias comiença en esta pèrdida sus lamentaciones: *Luxerunt Iosiam, Ieremias maximè, cuius lamentationes super Iosiam replicant.* El buscaba comparacion, quizà para el alivio: *Cui comparabo te?* Yo le darè comparacion tan literal, que al passo que consuele, asuste, y se divida parcial entre el susto, y el alivio.

Eccl. vbi supr.

2. Paral. c. 35.

Thr. c. 1.

Heredò el Santo Rey Josias à su padre en la infancia, dandole vn nombre misterioso, que segun San Geronimo significa fogosa luz, y fue el Dezimo octavo Rey desde su Progenitor el Santo Rey David, que por Divina eleccion fundò la Monarquia en sus doze Tribus, entrando en esta cuenta quien à costa de la sangre, y vida de la Real familia vsurpò el Reyno. En la infancia tambien sucediò en estos Reynos D. Carlos II. deste nombre, que significa amada, ò cara luz, siendo tambien con el mismo orden el dezimo octavo Rey desde el Santo Rey San Fernando, à quien sin controversia se debe la Monarquia Española, vniendo à su Corona quanto vsurpò el Mahometano, pues el de Granada quedò vécido, permitido, y tributario.

4. Re. 22

Assi que pudo manejar el Cetro Josias, su cuydado fueron los exercicios de piedad, oponiendose à los ocultos Idolos, q̃ adoraban sus vassallos en los excelsos, ò bosques, donde a Baal, ò Astaroth, Venus, ò Priapo erigian victimas. Puntual en las ceremonias Divinas, gran celebrador del Phase, ò Pasqua del Cordero; y devotissimo de vn misterioso libro, donde Dios encerrò todos sus arcanos, y gracias. En todo esto no tuvo semejante: *Similis illi non fuit ante eum Rex.* Idea singular fue de nuestro Carlos, cuyo caracter proprio fue la piedad. Tan grande el zelo de la pureza, que aun en lo Sagrado, y excelso puso limite à las aparentes victimas, que ardiendo sin materia, con nombre de respeto, y dentro del decoro en Palacio, se erigen, y consagran a vn afecto sin nombre. Ningun Rey con mas zelo se opuso à este permitido estilo, siendo mas que sus decretos

cretos sus exemplos executivos en vna Angelical pureza con que esquivaba los mas lexanos riesgos. Su devocion, y culto al Cordero Sacramentado sin exemplo, y su tierna aplicacion al Libro Sacrosanto, que es Maria en su Concepcion, como verèmos, fue clausula de su vida: no tuvo semejante en esto, como Josias: *Non fuit similis ei Rex.*

Assi reynò Josias, y assi viviò el numero precisso de treinta y nueve años: solos treinta y nueve viviò nuestro Rey, circulo tan cabal su vida, que à la misma hora, y en el mismo dia en q̃ viò esta luz, le retiraron de ella con la vrna del Escorial. La muerte de Josias fue en vna misteriosa ocasiõ. Pharaon Nechao Rey de Egipto previno armada numerosa con el pretexto de invadir los Barbaros Asirios. Assi lo hizo saber à Josias; pero vinose à sus Puertos, y Plazas; y el prudente Rey rezeloso de vn tan formidable enemigo en sus costas, dispuso se previniesse su Armada, y muriò oponiendose à sus dissimulados intentos, herido el corazon de las crueles saetas de sus enemigos à los treinta y nueve años de su edad.

Assi como este fue el golpe mayor que tuvo el Reyno, assi fueron sus demonstraciones. Todos le hizieron con su llanto sus funerales. Descriviòlas el Profeta Zacharias, dando el primer lugar a la Real Casa de Dauid: *Et planget terra. Familia Domus Dauid seorsum; familia Domus Natham; familia Domus Levi, familia Semei.* Distingue la Casa de Dauid de la de Natàn, que tambien fue hijo de Dauid; quien duda, que para expressar la casa que siguiò la arcana significacion de Dauid, que se interpreta el fuerte, el valeroso, y el guerrero? *David, idest manu fortis.* La primera en las honras del Santo, y amado Rey es aquella Nobilissima parte de su Reyno, à cuyo conocido valor debe su lustre; tan primera en todo, que siendo tan Sacrosantos los nombres de Dios, el que mas repite en la Escritura, y de que mas se precia es de Señor, Rey, y Dios de los Exercitos. Era la primera la obligacion de la Casa de Dauid por Salomon, dixo vn doctoComẽtador: *Præ alijs dicuntur hic planctũ factura familiæ David ex Salomone.* Y discurriendo yo la razon, hallè que los vltimos cuydados, y decretos

Zachar. c. 12.

Tirin. in Zach. 12

vltimos de David fueron por las prevenciones, fuerças, y exaltacion de Salomon contra su enemigo Adonias, como se lee al principio del libro 3. de los Reyes. Pues si los vltimos anhelos de nuestro difunto Principe fueron la aplicacion de los caudales todos para las fuerças, lustre, y exaltacion de la Real Armada, no era precisso que la primera se adelantasse à impulsos de su agradecimiento? 3. *Re. c.* 1.

Al Emperador Claudio, dize Suetonio, que el Exercito le erigiò el primero Honorario tumulo, donde asi los Soldados como el resto decoroso de la Ciudad acudiò con demonstraciones, y suplicas: *Exercitus honorarium et tumulum erexit, circa quem deinceps miles decurreret, Galliarumque Civitates publicè supplicarent.* Cobran oy sus creditos, que son muchos, en nuevas obligaciones, agradediendo los vltimos desseos con honrado desinterès. No faltarà despues à sus grandes obligaciones la Real familia de Natàn, que idèa lo Politico; la de Levi, que es sombra del Sacerdocio, y Sagrado Eclesiastico; la de Semei, que en sentir de San Geronimo era Maestro, y autor del Estado Religioso de aquel tiempo. Pero quanto despues ha de sobresalir dividido, concurre junto à autorizar el dia. La familia, y casa del Capitan General de los Exercitos de Dios David: *Familia Domus David*, en la decorosa, y Nobilisima Real Armada. La familia de Levi en la parte Eclesiastica, que compone esta Real Casa, y la que benignamente la autoriza: *Familia domus Levi.* Las familias de Semei, autor, y Maestro del Religioso Estado, el Religiosissimo, y grave congresso de las Sagradas Religiosas Familias: *Familiæ Semei*; y la familia de Natam Principe de Jerusalem en el Noble acompañamiento, que lo llena todo: *Familiæ Natam.*

Sueton. Tranq. in vit. Claud.

Hier. in Chronic. c. 42.

La justisima razon del llanto es, porque la tierra perdiò vn Rey Angel: *Et planget terra.* Este renombre dieron siempre à nuestro Carlos: y este tambien fue el nombre de Josias, que segun S. Geronimo significa *Ignis Domini*, y esse el nombre de Angel, segun Dauid, citado por S. Pablo: *Qui facis Angelos tuos ignem.* Y aunque es apellido comun de los buenos Reyes el de Angel Custodio de su Reyno, especialissimamente re-

sona-

ſonaba eſte renombre hablando de nueſtro D.Carlos. No diſuene ya ſer el primer ſitio de ſus honras el Templo Real del Angel, ni que yo quando neceſsito de tanto aliento para tan arduo aſſunto, me valga de otro Angel,que me preſte vozes para obligar à la Reyna de los Angeles ſolicite la gracia: *Ave Maria.*

Memoria Ioſiæ in compoſitionem odoris facta opus pigmentarij. Loco vbi ſupra.

INTRODVCCION.

EL vltimo de los males, y por eſſo inconſolable mal, juzgò el Gentiliſmo à la muerte,por ſer el termino haſta donde
1.ad Teſal.4. llega,y de donde no paſſa la eſperança: *Dum vita eſt & ſpes eſt.* Aſſunto,que calificò de ignorante el Apoſtol: *Nolumus vos ignorare de dormientibus, vt non contriſtemini, ſicut & cæteri, qui ſpem non hent.* En la muerte de vn Juſto eſtà ſiẽpre
Ad Col.3 eſcondida la uida,y la eſperança: *Mortui enim eſtis,& vita veſtra abſcondita eſt cum Chriſto.* Pues què aſſunto mejor en
Ad Rom. 11.15. la muerte que la vida? Dictamen es del mejor Predicador del mundo Pablo: *Quæ aſſumptio,niſi vita ex mortuis?* Y aunque para el dolor en eſta muerte tan ſenſible no me ha meneſter mi auditorio,pues de èl miro bañados los ſemblantes à las funeſtas luzes deſta Real Pyra,yo no puedo negarme à el dolor, que me ha cogido el corazon deſde ſu noticia. Cumplirè, ſi puedo, con todo,y dando el primero lugar,como mas executivo, al dolor en la muerte de nueſtro Monarca, y en el dolor al ſuſto,hallarè el conſuelo a el ſuſto,y el dolor en ſu vida,y en la eſperança,pues en la muerte eſtà eſcondida la eſperança, y la vida.

§. I.

Muriò el Catolico Segundo Carlos el primero dia de eſte mes,dedicado à todos los Santos,empezando toda la Igleſia

el vniversal solemne llanto de sus campanas por todos los di- *Ecclesiast.*
funtos predestinados. Cayò esse dia aquel elevado cedro exal 24.
tado en el Libano Austriaco: trocòse en funesto Ciprès en el
Real Sion del Palacio de Madrid, y oy Cadès, ò Cadiz le eri-
ge triunfales palmas. Su herencia fue, no parte suya para no-
sotros, sino todo para Dios: *In parte Dei mei hæreditas illius*;
y por esso en la plenitud de todos los Santos fue su detenciō:
Et in plenitudine Sanctorum detentio mea. No se nos intro-
duzga tan presto el consuelo, viendole morir en dia tan mis-
terioso: oygamos sòlo el doble vniversal de toda la Iglesia à
la hora que espira. Què otra cosa quiso dezir la providencia,
arbitro certissimo de los acasos, sino que con Carlos muriò
todo el Orbe Español, morimos todos, y acabòsenos el mun-
do.

Al espirar Christo Señor nuestro se estrenaron las funestas
señales, que han de ser indices del fin vniversal del mundo. Se *Luc. 23.*
obscurecio el Sol: *Et obscuratus est Sol*, como en el fin vltimo: *Math.*
Sol obscurabitur; huvo terremotos, como avrà entonces: *Et* *24.*
terremotus per loca; resucitaron muertos: *Et multa corpora* *Ibid.*
sanctorum, quæ dormierant surrexerunt. Y otras señales de *Mat. 27*
tanta eficacia, que formò en el gran juizio de San Dionisio
aquel dilemma: *Aut author naturæ patitur, aut mundi machi-* *Dion. A-*
na dissolvitur: ò muere el dueño de la naturaleza, ò toda ella *reop.*
se acaba. Y discurriendo yo la razon, la hallè en el titulo de la
Cruz: *Jesus* (dize) *Rex Iudæorum.* El que muere es el Rey
de Judea. Pues como se acabò alli el Reyno, espirò la Sinago-
ga, acabaron las leyes ceremoniales, y en fin moria con su Rey
toda Judea, haganse por su Rey las señales mismas, que se han
de hazer por el vniversal fin: *Mundi machina dissolvitur.*

Profeticamente hablò sin duda San Geronimo, quando al *Hier. in*
llorar la muerte de vn Emperador de su tiempo, se explicò *prol. sup.*
assi: *Clarissimum terrarum omnium lumen extinctum est, im-* *Ezeq.*
perij truncatum caput, & vt verius dicam, in vna vrbe totus
orbis interijt. Apagòse la luz vniversal del mundo, cortòse la
cabeza à todo el Imperio; y para dezirlo de vna vez, y con
mas verdad, todo el mundo muriò à manos del fatal golpe, q̄

le quitò la vida: *Totus orbis interijt.* Què luz como la del Sol de España? Què Imperial Cabeza, como la que lo fue de la mas noble Casa del mundo la Austriaca? Apagòse este Sol: *Clarissimum terrarum omnium lumen extinctum est.* Cayò al sepulcro esta cabeza: *Imperij truncatum caput*; pues vozee el vniversal clamor de la Iglesia, que se acabò el mundo: *Totus orbis interijt.*

El doctissimo Cardenal de Cussa escriviò mas ha de dos siglos vn docto Tratado del fin del mundo. En èl con delicados, y bien discurridos argumentos prueba, que este año de 1700. año Santo, y bien notable a la posteridad por su fatal constitucion, avia de ser el fin vniversal del mundo, en que todo èl se acabasse, restituyendose à su verdadera nada este aparente todo. La eficacia de sus pruebas no alcançò hasta el dia vltimo del juizio; pero ya desempeñò su verdad ser este año este lastimoso fin del siglo dezimo septimo el fin de nuestro Monarca, de nuestra jactancia, ò nuestra presuncion. Yo confiesso mi susto, mi horror, mi desconsuelo, à vista de mil combinaciones misteriosas. Consoladme con desmentirlas.

Card. Cusan. trat. de fin. mund.

Por los años 1700 del mundo producido naciò Tubal el primero Rey, y fundador del Español Imperio. El de 700 de el mundo redemido empezò la pèrdida, y ruina fatal de España por nuestros delitos prevenida, y profetizada por mi Sevillano S. Isidoro. Setecientos años costò su restauracion, hasta que el Catolico V. Fernando ocupò las vltimas Ciudades con el Estandarte Español. El año Santo de 1500. naciò Carlos V. el primer Austriaco Español, para cuya introduccion vino de Alemania el Primero Filipo. A los dos siglos cabales este de 1700. acaba el Segundo, y vltimo Carlos, por cuya falta viene de Francia otro Filipo. O providencia, quanto encubres, y descubres! En vn Augusto empezò el Imperio en Occidente, y acabò en otro pequeño Augusto. El de Oriente tuvo su principio en vn Constantino, y en otro Constantino tuvo fin desgraciado: pero ambos duraron mucho mas q̃ dos siglos. Son por ventura nuestras culpas mayores?

Videatur Marian. hist. Hispan.

Ay Catolica España! No sè que te responda. Como no? Pues

Pues no fue en el vno à impulsos de la heregia desbaratado el trono del Oriente? Por negar la infalible procesion del Divino Espiritu de Padre, è Hijo, no impelio el mismo Espiritu à los Otomanos contra Constantinopla en su dia, y Pasqua de Pentecostès? No cessò aun la honra del lecho Imperial? Si el de Occidente acabo à manos del Rey de los Herulos, merecialo vna infame serie de delitos, que aun la voz huye de su memoria, dcgenerado el antiguo valor Romano en afeminados vicios. En España què ay que à esto se parezca? Què culpas, que lo remeden?

O Españoles! Mayores son las nuestras, no porque en si mismas sean mayores, ni assi las crea, parcial vuestro, mi estimacion; sino porque somos mayores, mas obligados, y debiamos ser los mejores.

Fatiga el discurso de los Santos Padres, y Theologos la fatal, è irremediable desgracia de la tercera parte del Imperio Angelico. Sin remedio, ni apelacion fueron deturbados de sus sillas, perdiendo aun tiempo el Reyno, y la esperança. Què es esto? exclaman. Si la causa es su culpa, quantas vezes el hombre excediò con sus delitos la Angelica malicia? Permitense en el hombre, con esperanças de vn Reyno eterno, mayores delitos: previenese su remedio con la aliança del mismo Dios, y el Reyno de los Angeles cae al abismo de la desesperacion por solo vn delito! Favor, y diferencia que ponderò el Apostol: *Nusquam Angelos apprehendit, sed semen Abrahæ.* Ad Hebr 2. Muchas soluciones se han dado; pero dexadme que tenga por mejor la del Grande Agustino: oid sus palabras: *Eo quod tanto damnabilior eorum indicata sit culpa, quanto erat natura nobilior.* August. tract. 110 in Ioan. Porque aunque fuera en si misma mucho menor la culpa de los Angeles, era tanto menos remisible, quanto era su naturaleza mas noble, y por esso mayor su obligacion. Contigo hablan, España, estas vozes: no midas tus culpas por su tamaño, sino por el tuyo; y pues tantas vezes para tu gloria, y tu jactancia te miras al lisonjero espejo de tu magnitud, y nobleza, mirate en el para tu desengaño, y el susto de que à vna

esta-

estatua elevada con la riqueza de los metales todos, vna piedra sin manos basta, si topa en lo fragil de vn Real barro, para deshazer la maquina de vn Imperio, de suerte, que no parezca mas: *Nullusque locus inventus est eis.*

Daniel c. 2.

§. II.

Pero cotejemos el symbolo con el sucesso para crecer, ò baxar quilates al temor. Vn Rey Santo (que assi puedo llamarle, no dandole mas aras, que las del humano falible juizio) vn Rey Santo, concedido por lagrimas de vna Santa Madre, entre las mayores desconfianças, acabando de espirar su hermano Filipo Prospero, en el mismo dia en que naciò su Padre de nuestro esperado Filipo; en esse mismo dia muere, siendo vn mismo dia fatal para ambos hermanos, vnico heredero vno, y otro hermano de España sucessivamente, intentando borrar el aguero à el dia el nacimiento de tal Padre, que nos dà tal Hijo. Nace nuestro Carlos año de 1661. de nuestra reparacion, y muere año de 5661. de nuestra creacion (siguiendo la ajustada Cronologia del docto Obispo de Pamplona) Empezò su Reyno, declarado mayor, y fuera de tutela el año Santo immediato; y acaba vida, y Reyno este año Santo, siendo los dos años Santos clausula, y margenes de su Reyno: en el mismo dia, y hora que naciò le sepultan al cumplir los 39 años, quando no pocas profecias acreditadas solo por los sucessos le ofrecian senectud pacifica: *Satis senex ipse quiescet.* Què es esto, Santo Dios? Para acasos es grande la correspondencia. Pues immuta Dios los estilos de su misericordia? Son las dadivas de Dios sin arrepentimiento, dixo San Pablo: *Sine pœnitentia enim sunt dona Dei.* Y què? Os arrepentisteis, Señor, de avernos dado à Carlos por el Patrocinio de vuestra Madre, como creyò todo el mundo entonces, estableciendo la sucession de España con tal fiadora?

Sandov. histor. de Carlos V l. 1. §. 4.

Declaro mi dificultad. Vn Rey, à quien ofreciò la Providencia (segun cree humana fee) años maduros, y muerte en paz, se nos muere en la juventud, muerto quiza primero e-

corazon,que es el vltimo tesoro de la vida,pues se le hallaron seco en el Real cadaver, y sin sangre; deshechas las fibras, y arcaduzes por donde se dispensan los espiritus; y muere assi, al tiempo en que su cuydado dispensaba eficaces medios para la prevencion de la Real Armada Española,nervio del robusto cuerpo de nuestra Monarquia. Valgame Dios! El mismo es el sucesso,y mayor la dificultad en el symbolo.

Consultado Dios sobre el estado del Reyno , y del Rey Josias,responde assi por su Profetisa: *Colligeris ad sepulchrum tuum in pace.* Serà la muerte,y sepulcro de Josias en paz, frasse que en la Escritura significa muerte natural , y en madura edad,como en todos los textos semejantes nota el Escriturario. No obstante,el sucesso fue,que no despreciando Josias los justos rezelos que motiva vn poderoso enemigo,acercandose à sus costas; y con prevenido exercito,aunque con el hermoso pretexto de paz,y de otros motivos; se previno à su oposito , y fue muerto à crueles saetas,que le atravessaron el corazon a los 39 años de su edad. Y esto es morir en paz? Se immutaron los Divinos Decretos? Ya responde por si Dios en el mismo texto : *Colligam te ad Patres tuos,ne videant oculi tui omnia mala,quæ inducturus sum super locum istum.* Porque no viessen los inocentes,y piadosos ojos de Josias las desgracias,que avia resuelto permitir contra su Reyno. Y assi fue: pues descubriendo el enemigo Rey su paliada intencion à los tres meses de muerto Josias, puso Rey de su mano , hizo tributaria suya à Jerusalen, tratò al Reyno de Judà como Pais de conquista,acabando assi aquel floridissimo Reyno , y en perpetua quartana su famoso Leon.

4. Re. 22

Ibid.

Ibi. c. 23

O Santo Dios! Esta fue historia, ò profecia? Para que se introducen tan porfiadamente las circunstancias à lastimarnos? Lo cierto es, que lo merecen nuestras culpas,por ser culpas, y por ser nuestras. Amenaza,ò prevencion Divina es, que por las injusticias se transfieren los Reynos de vna gente à otra: *Regnum à gente in gentē transfertur propter iniustitias.* Pues sin adularnos,como podemos desmentir este peligroso indi-

Ecclesiast. 10. 8.

can-

cante de nueſtra ruina; pero lo vozeamos al padecerlo, y lo deſviamos del juizio para el pronoſtico. Complices ſon deſta miſma injuſticia nueſtros eſtilos: quanto ha que mudamente nos amenaza el trage? Comentando à Sophonias en ſu perſeguido David aquel diſcretiſsimo Marquès Virgilio Malvezi:
Soph. 1. 8. *Viſitabo ſuper omnes qui induti ſunt veſte peregrina*: dize, que los veſtidos en los animales ſon indicio de ſu naturaleza, y eſpecie; en los hombres, de ſu juizio; pues como à los animales
Malvez. David Perſeg. viſte la naturaleza, aſsi el juizio à los hombres. Cada nacion tiene ſu diferencia de trage, por tener diferencia de juizio, y de dominio; y quien deſecha el ptoprio por el eſtraño, parece que deſſea eſtraño dominio.

O no quiera Dios q̃ eſta arrebatada, y temprana muerte de nueſtro Carlos contra nueſtras eſperanças, y las fianças que creyò nueſtra piedad, y amor de ſu larga vida: *Satis ſenex ipſe quieſcet*, ſea porque no laſtimen ſus ojos nueſtras deſgracias: *Ne videant oculi tui omnia mala, quæ inducturus ſum ſuper locum iſtum*. Aſsi puede ſalvarſe ſu palabra, como à Joſias; pues la ſenectud en la cuenta del Cielo no ſe computa por el numero de los años; que ay ſenectud en corta vida: *Senectus*
Sap. 4. 8. *enim non diuturna, nec annorum numero computata*; Es la ſenectud vna vida ſin mancha, como la que admirò el mundo en nueſtro Principe, pues ni el mas lince cuydado pudo en toda ſu vida notar vna accion, que fueſſe perſonal culpa: y eſſa es ſenectud: *Et ætas ſenectutis vita immaculata*. Por eſſo
Ibi. n. 9. commutò Dios la vida larga que avia de vivir en vn rapto, ò translacion al Cielo, como creemos: *Raptus eſt, translatus eſt*, porque viviendo entre los que merecian el caſtigo, no lo mezclaſſe en èl ſiquiera ſu compaſsion: no vieſſe en fin los
Ibi n. 14 males que nos amenazan: *Propter hoc properavit educere eum de medio iniquitatum*.

Si conſulto otros Profetas, aun ſon mas cercanos los torcedores al dolor. En la muerte de Joſias no ſolo llora Jeremias
Orat. Jere. n. 16. ſu muerte, ſino la ruina de la Corona por las culpas: *Cecidit corona capitis noſtri: ve nobis quia peccavimus*. Micheas ha-

blando de lo mismo à la letra dize: *Adhuc hæredem adducam tibi, qui habitas in Maresa: decalvare, & tondere super filios delitiarum tuarum.* Prosigue, Israel (dize) en desnudarte de tu pelo natural, sigue modas, y delicias estrañas: que yo traerè de fuera heredero, que de el todo te dexe como la Aguila vieja sin pluma: *Dilata calvitium tuum, sicut Aquila: quæ toto corpore depilatur, & quidquid habet plumarum cum ipsis etiam radicibus amittit; tu simili modo spoliaberis,* que comenta el docto Tirino Habla aqui à la letra Micheas (segun este Sabio Doctor) con la Ciudad de Odolla, que era la mas antigua Corte del Reyno, la mas opulenta, y rica, y cuya ruina seria causa de vna total: *Odolla vrbs fuit antiqua, & sedes Regia ita vasta, potens, & elegans, qua corruente, corruere censebatur fortitudo & gloria Israelis.* O Cadiz! primera Corte de nuestros Monarcas, emporio del mundo, vena mayor, de la sangre del Reyno, ò de sus caudales, y comercio. No quisiera acordarme de que fuiste poblacion de Tiro, que èl te cercò, y mudò el nombre de Eritrea en Gades, no sea que hable contigo la amenaza lastimosa de Ezechiel à Tiro: *In multitudine negotiationis tuæ repleta sunt interiora tua iniquitate, & peccasti.* No puedo negarte la opulencia, y riqueza: *Aurum opus decoris tui*; las delicias de tu Isla, paraiso de España: *In delitijs paradisi fuisti*; y en fin quanta perfeccion natural quisiere atribuirte la mas empeñada passion: *Perfectus in vijs tuis.* No obstante registra lo interior de tus comercios, y mira si como dize el Profeta estàn llenos de vsuras, injusticias, ò tiranias: *In multitudine negotiationis tuæ repleta sunt interiora tua iniquitate*; y teme las infelizes amenazas de que huye mi piedad, y de que quizà apartò Dios a nuestro inocentissimo Josias con su temprana muerte, traspassado el corazon de las saetas del dolor en el lastimoso estado de su Monarquia, desvanecidas como humo nuestras esperanças, aunque humo de los preciosos aromas de sus virtudes, que nos dexan solo su memoria: *Memoria Iosiæ in compositionem odoris.*

Mich. 1.

Tiri. hic

Marian. l. 1. de la Hist. de España.

Ezech. 28.

Pero

§. III.

Pero hasta aqui fueron vozes del dolor,que ignora la moderacion en la muerte de nuestro amado Rey. Hable ya el consuelo en su vida , y à el amargo acibar de su muerte se oponga la dulçura de su vida,como nos ofrece la idèa: *In omni ore,quasi mel indulcabitur eius memoria.* Ay Catolica España! Principe de tan Reales prendas,de señas tan sagradas , y misteriosas,no puede fundar miedos de que acabe los Imperios,sino los perfeccione Hablan à favor suyo, y nuestro las mismas experiencias de los siglos,y no llore mas nuestro dolor,ni dure mas nuestro susto. Asi lo mandò el mismo Dios por Jeremias en nuestro symbolo: *Nolite flere mortuum Iosiam.* Cesse el llanto en la muerte del Josias Austriaco. Quantos Principes acabaron los Imperios fueron impios , crueles, defectuosos en la Fè,ò sospechosos en ella;asi el vltimo Constantino,Augusto Romulo,Rodrigo, Baltasar, Dario, Ptholomeo Baccho,y los otros,que nos ofrecen las Coronicas de los siglos. Pero nuestro Carlos II. ò què piadoso! què firme en la Fè,y Religion! No le faltò prenda Real: faltòle el vso,por la malignidad del siglo.

Hierem. c. 22.

Era se animo valeroso , y porque el tierno medroso amor de sus vassallos no le permitiò el manejo de las armas en las campañas,à que muchas vezes le previno su aliento , saciaba sus ansias con el estudio practico de la Arquitectura Militar,à que dedicaba sus horas ; y en la aparente guerra de la caza, donde nadie le igualò en valor,y destreza. Tan profundo su juizio,que à su comprehension sobraba el informe primero para hazerse dueño de las mas dificultosas resoluciones. Asi lo vozeaban los Estrangeros Ministros con admiracion. Tan aplicado al despacho, que por èl se negaba à las diversiones del mas assentado estilo palaciego.Su justicia la mas igual , y mas delicada,opuesta à el estilo de los que con nombre de beneficiar,dàn maleficios à la distributiva.

Esta, que aora parece lisonja à empeño de lo esteril de su

actividad en los efectos, es verdad certissima. Quizà es su muerte su confirmacion. No sè porquè la Escritura llama muerte dol Sol, al desaparecer de nuestro Emisferio: *Oritur Sol, & occidit.* No es otra cosa, que impedir lo grossero de la tierra los lustrosos efectos de su activa luz; por ella no falta, pues en la mas obscura noche es Sol el Sol; pero no lucir, no alumbrar, no vencer las sombras, no es defecto de su luz, sino de la tierra, q̃ no se lo permite. Digase, pues, que muere; pues ser los efectos de noche, siendo vn Sol la causa, es morir el Sol: *Sol occidit.* Muriò de no lucir, muriò de ver esteril, y sin efecto vna luz Gigante nuestro Carlos. *Ecclesiastes.c.1.5*

Pero al oìr resonar el renombre de Rey Angel, que en sombra tuvo Josias, se vienen a los ojos las mas claras divisas, que para assegurar este nombre sobresalieron en nuestro Carlos, y se previnieron en su symbolo. La oposicion à los sacrificios de Baal, Astaroth, ò Venus, que idearon el amor a la castidad: *Mundavit Iudam, & Hierusalem ab excelsis, & lucis*: el singular culto à la Pasqua del Cordero: *Nec quisquam de cunctis Regibus Israel fecit Phase, sicut Iosias*; y su aplicada devocion à aquel Misterioso Libro, que pretendiò canonizar: *Orate Dominum super vniversis sermonibus libri istius, qui repertus est.* Ni Josias, ni Carlos tuvieron en esto semejante: *Non fuit ei similis ante eum Rex*, en la castidad Angelica, en el culto al Pan de Angeles, y devocion a la original pureza de la Reyna de los Angeles; por esso Angel, por esso indefectible, y por esso dulce su memoria: *Indulcabitur memoria eius.* *2. Paral. cap. 34.* *Ibi. c.35.* *Ibi.c.34.*

Fue sin exemplo la pureza delicada de sus ojos. Expidiò varios Decretos contra el abuso (aunque en los limites de el decoro) de las corresanias de los Excelsos; siendo ley viva su modestia. Ninguno hasta aqui mereciò mejor el renombre Angelico, de Casto. De suerte apartaba los ojos de quanto pudiera ser peligro, que calificò el idioma Cortesano de grossera aquella santa resolucion, conque huìa los riesgos. Dizen, que tal vez al encontrar lo primero vno de estos familiares peligros, dixo: *Mucho temo el dia de oy, que no me ha de ser feliz.*

liz. Sin que deba tener por desayre este delicado sexo calificarle de peligroso. No hallo exemplar, sinò en otro pacientissimo Rey.

Job. 31. 1 *Pepigi fœdus cum oculis meis, vt ne cogitarem quidem de Virgine*, dezia Job. Yo he hecho vn pacto con mis ojos de que no me passe por el pensamiento aquel lisonjero peligro, en cuya ruina no es solo complice, sino assesino nuestra inclinacion. Pues estàn los pensamientos dentro de la esfera de los ojos? O en la esfera de el pensamiento sin admitir la voluntad cabe delito? No; pero era Rey el Santo Job, y los Reales ojos son aparentes indices del pensamiento, y al pensamiento Regio contribuye mucho la agena docilidad; y para que no se adelante la agena negociacion, ò facilidad, sea el pacto con los ojos, que con su modestia aparten agenos, y proprios peligros, que si ha de tener Job vna pureza sin exemplo, tenga en sus ojos vna grosseria Sancta (si es licito llamarla assi) que le aparte la vista, primero escalon donde vincula sus tropiezos la imaginacion.

Assi nuestro Carlos. Y à tal Rey le basta por premio, y Corona su propria dicha, sin la nuestra, y la de nuestra Corona? Oìd A vna Real Alma llama el Diuino Esposo con estas bien *Cant.* 4. 8. repetidas vozes: *Veni de Libano Sponsa mea veni de Libano, veni coronaberis.* Ven del Libano, alma justa, vèn del Libano, y seràs coronada. Repara S. Ambrosio el Niseno, y Casiodoro, *Apud Tiriu. in Cant.* 4. que le ofrece dos Coronas, pues dos vezes la llama del Libano à coronarla: *Coronaberis duplici corona, non qualicumque, sed excellentissima, & nobilissima.* Pues siendo vna la cabeza, aunque Real, no basta vna Corona? No, dizen estos Padres. Porque llamandola del Libano, que se interpreta la candidez mayor de la pureza, como sabe el Escriturario, y notando la oposicion que al Libano le haze la cercania de los otros collados, que le componen Amana, Sanir, y Hermon, cifra en sus clausulas vna Alma Regia, que supo conservar la candidez de el Libano entre tantos contrarios. Y tal cabeza ha de tener por premio dos Coronas, vna que lleve al Cielo, y otra, que

afiançe à sus vassallos en la tierra. Oidlo todo: *Coronaberis duplici corona, tum pulcherrimorum filiorum in hac vita; & in altera corona gloria.* Retocada queda, y assegurada la Corona Española con la pureza candida de nuestro Carlos, ilustrada à la luz clarissima de su nombre, quando sube Angel à su propria esfera, dexando la dulçura de su memoria, aveja castissima del panal Austriaco: *In ore indulçabitur, &c.* *Idē ibidem.*

§. IV.

Para mayor seguridad de nuestra esperança, se valiò al morir del Patronato, que previene à aquella Purissima Virgen, honra del Carmelo, Santa Teresa de Jesus mi Madre. No le bastaba à Carlos la gloria del Libano sin la hermosura del Carmelo: *Gloria Libani data est ei, & decor Carmeli.* En su Testamento manda se solicite Compatrona de España, con nuestro Santiago, à esta segunda gloria de las Uirgines. Afiançado quedarà nuestro Tabernaculo con estos dos Querubines, mejor que el de Moyses, donde notò nuestro Paysano Arias Montano en el vno rostro, y forma de varon, y en el otro de vna hermosissima muger: ni puede temerse falten los quicios à vna Monarquia afiançada con el fortissimo arco, que forman las alas de tales Querubines. *Isaia. 35* *Arias Mont. in Exod.*

Mandòle Dios à Samuel, que notificasse à Saul la ruina de su Imperio, y de su casa, y con tan intimada priessa, que saliò de noche el Profeta à su comission. Siguiò los passos de Saul, y el ruido Cortesano con la optica de su profecia le noticiò el sitio donde assistia Saul; pero ni se atreviò à llegar, ni à interrumpirle con su embaxada. Què te detienes, Samuel? No te mandò Dios que saliesses de noche, para que le intimasses à Saul el fin de su Imperio al principio del dia? Assi consta del Texto: *Surrexit de nocte vt iret ad Saul manè.* Pues si sabes donde està, por què no le notificas su fatal decreto? Oìd la solucion. Aviase acogido Saul al Carmelo, y alli erigido vn vistoso arco triunfal, y hasta que lo dexò no le fue possible à Sa- *Reg. 1. c. 15.*

 muel

muel executar su comission; porque mientras durasse en el Carmelo, y se perpetuasse aquel Arco triunfal, seria sin efecto la amenaza: *Nuntiatum est Samueli, quod Saul venisset in Carmelum, erixisset que sibi fornicem triumphalem.* Mientras estuviere Saul afiançado à este arco triunfal, ni faltarà su Reyno, ni su dicha.

Quien puede negar que es la gloriosissima Theresa al arco triunfal donde se sustentò el Carmelo, que bacilaba à la debilidad del tiempo? Sobre ella triunfan oy sus glorias, y en ella estrivan. Què fuerte arco no formaràn sus Angelicas plumas con la espada de nuestro Santiago para afiançar la Española maquina! Callen, pues, quantas amenazas nos quiere ingerir el susto entre nuestras esperanças, que ya nuestro Carlos puso al Imperio Español, si acaso bacilaba, este hermosissimo arco, Iris del Cielo mistico, que serene los enojos de Dios. Afiançada queda como su Corona la nuestra: *Veni Coronaberis veni.* Y dulce su memoria: *Indulcabitur memoria eius.*

§. V.

Al Pan de Angeles fue sin exemplo la aplicacion devota de nuestro Principe. Enternecia la devocion conque assistia de rodillas las quarenta horas de su culto nuestro Angel Rey. Ninguna enfermedad pudo detenerle los Sagrados dias de su publica adoracion, sin que le cortejasse. Este vltimo año sacò las lagrimas de toda su Corte al mirarle casi agravado del peso de sus achaques perfeccionar la estacion toda, y puestos los ojos en su Sacramentado dueño. Quien no sabe la gloriosa accion de dexar su carroza, y el festejo del publico passeo, por ir sirviendo al estrivo à Christo Sacramentado bien larga distancia, desde el campo de la Florida, hasta la Parroquial de San Marcos? Por otra semejante accion (y quizà no de tan gloriosas circunstancias) empezò el Imperio à radicarse en la Casa de Austria en el Primero Rodulfo; y avia de acabarse en la misma accion?

Clama la Philosophia, que mejor se conservan los efectos por aquellas causas, que primero los producen. Y en la Politica del Cielo solo se destruyen por sus contrarios. Christo Sacramentado cortejado, y asistido, fue la causa de la exaltacion gloriosa, à que llegò la Casa de Austria; pues ni ha mudado condicion, ni eficacia: en ella, y por ella eternizarà su Imperio.

Solo al Reyno de Melchisedec llamò eterno la pluma de San Pablo: *Secundum ordinem Melchisedech Pontifex factus in æternum: hic enim Melchisedech Rex Salem.* Y si consultamos à S. Isidoro, y Ruperto, este Melchisedech fue Sem, hijo de Noe, con vna bien reparable circunstancia. Pues al contar Moyses su vida, no haze mencion alguna de su muerte, como de todos sus Progenitores sin excepcion. Desde Adan à Noe concluye el periodo de su vida con esta fatal clausula: *& mortuus est*, y en fin muriò. Pero llegando à Sem, refiriendo su vida, no habla palabra de su muerte. Pues què, fue inmortal èl, y su Reyno? Reparad conmigo. Este Sem es Melchisedech, como deziamos. Sobre ser el mas casto de aquel tiempo, como dize San Ignacio Martir, fue quien mas se esmerò en el misterioso culto del Pan, y Vino, y el que le hizo adorar en sombras à los mayores Principes de la tierra, como leemos en el Genesis. Pues Rey, que se esmerò en los cultos del Misterioso Pan, y Vino, inmortal es, è inmortal su Reyno, *in æternum. Erat enim Rex.* Pero afiançelo mas la letra de la Escritura.

Ad Hebr. 6. & 7. Apud Tir. hic.

Gen. plurim. loc.

S. Ignat. M. Epistol. ad Philadel.

A que bacilasse el mayorazgo de Jacob (que no era menos que el Reyno del mundo) concedido ya por su Padre Isaac, se encaminaron las empeñadas instancias de Esau. Que por lo menos se desmembrasse en parte, y se dividiesse, porfiaba: *Numquid non reservasti & mihi benedictionem.* Pero à sus anhelos ambiciosos cerrò la puerta profeticamente su Padre: *Frumento, & vino stabilivi eum, & tibi post hac ultra quid faciam.* Si sabes, que he establecido su duracion con el pan, y el vino, què alivio puedo darle à tu ambicion? Si huvieran sido

Gen. 27. 37.

otros

otròs los medios pudiera bacilar su mayorazgo, y dividirse, ò desmembrarse su Monarquia; pero mayorazgo, Reyno establecido por el Pan, y el Vino, el Pan, y el Vino le han de conservar en su entereza, y lustre por las eternidades: *Stabilivi eum.*

No se cansen ambiciosos Esaùes en las instancias de que bacile, ò se divida el Imperio Español, establecido por el Religioso culto del Pan; y Vino Sacramentado: *Frumento, & Vino stabilivi eum.* No tema nadie las amenazas de su ruina, que segun el orden de los Diuinos Decretos, no puede quitarle el tiempo parte alguna de su Gigante cuerpo: *Post hæc vltra, quid faciam?* Este Pan de Angeles, que como dulcissimo panal le pareciò à la Esposa: *Comedi favum cum melle meo*, eternizarà la memoria de nuestro Carlos, dulcissima à todos los siglos: *Indulcabitur memoria eius.*

§ VI.

A las glorias de Josias fue clausula aquel Misterioso Libro tan venerado en su tiempo, que intentò Canonizar con sus fervientes suplicas: *Orate Dominum super vniversis sermonibus libri istius* Què libro sea este, poca duda ay en los Interpretes; Es Maria en su Concepcion el Libro grande de la Generacion de Jesu Christo, como vozea la Iglesia en su aplicacion
Math. 1. à este Misterio: *Liber Generationis Iesu Christi*: pues en la Concepcion de Maria se empezò este libro, siendo su primera letra la Gracia de la Maternidad, pues al principio se pusò escrito su Hijo Dios: *In capite libri scriptum est de me.* Asump-
Psal. 39. 8. to es este, que cadadia se oye ilustrado, y sin impugnacion. Pues para què es probarlo, sino suponerlo. Fue nuestro Josias Austriaco, nuestro Carlos, ternissimo devoto deste Misterio, como èl mismo publica en su Testamento: decreta se prosigan las instancias à el Summo Pontifice para que declare, ò canonize esta verdad de la Concepcion de Maria Santissima en original Gracia. Parece que repite con Josias: *Orate Dominum*

nia in super vniversis sermonibus libri istius.

Ni ay tiempo,ni es menester assegurar vna verdad tan clara,como las autoridades mismas,que assi afiançò nuestro Carlos para si la eterna Corona,que ofrece Maria, à quien fino la ilustra: *Qui elucidant me, vitam æternam habebuut* ; por ser Maria Libro de la vida,como prosigue:*Hæc omnia liber vitæ.* Ni que es Maria fiadora de Monarquias, y Reynos: *Per me Reges regnant.* De esto estàn llenos los libros,llenas las autoridades de los Doctores,y llena de exemplos la antiguedad. Pero que entre las amarguras de nuestros sustos, sea esta devota aplicacion à canonizar los cultos deste Misterio la suavissima miel de nuestra esperança,es precisso convencer con la Escritura. *Eccl.24.* *Prov. 8.*

Lleno de esperanças,pero no sin temores,caminaba el Patriarca Abraham al monte Moria. Miraba desvanecerse las seguridades del sucessivo Imperio del mundo en la muerte del vnico heredero. Litigaba por la esperança la palabra de Dios, y las fianças que pudo darle Melchisedech en la adoracion, y culto del Pan, y Vino; pero alegaba invencibles pruebas la muerte, y el sacrificio. No obstante llegò à la cumbre, y mandò à Isaac se afirmasse bien en vna piedra,que consagrò Ara para su victima racional:*Ædificavit Altare, posuit Isaac in Altare.* Cruel circunstancia! No le basta al joben el peso que ha traìdo, inutil carga, pues fue de leña al monte, donde sobraria? No bastan las ligaduras que aprisionan sus manos, inutiles tambien,à quien voluntario ofrece su vida? Tambien ha de lastimar sus rodillas la aspereza de vna piedra? Ponle, Abraham,en lo blando del cesped,ò en la tierra blanda ya con tu llanto. *Gen. 22. 9.*

Yo me entiendo, responde el Propheta Patriarca. Yo quiero assegurar la sucession del Reyno, y Mayorazgo de el mundo por Isaac contra los sustos de verle morir à los 25. años que lo ha gozado: y solo en esta piedra, y Ara lo consigo. Pues què privilegio tiene essa piedra? Oid vna, no sè si vulgar erudicion. Dize el Sabio Lira, y el Docto Abulense de *Lir. Abulens. sup. 1. Reg. 6*

antigua tradició, que esta misma piedra fue aquella donde se colocò despues la Arca del Testamento, para darle cultos de
Ibi. Divina por los Betsamitas, y el Pueblo de Dios: *Et posuerunt Arcam super lapidem grandem.* Aora estos Doctores: *Quam putant Hæbrei fuisse Aram ab Abrahamo constructam, vt filium immolaret.* Fue, pues, el caso, que los Philisteos veneraban antes con politica estimacion la Arca del Testamento, pues la pusieron al lado de sus Dioses: despues à la experiencia de sus prodigios, la permitieron caminar à empeños de aquellas misteriosas Vacas, que aunque gimiendo, la llevaban
1. Reg. 6. 12. à el culto: *Ibant autem indirectum vaccæ pergentes, & mugientes.* Convencidos, en fin, todos de la Divinidad, que la Arca encerraba, la afiançaron sobre esta Sagrada Piedra, y le ofrecieron
Ibi. n. 15 sacrificios de Fè Divina: *Posuerunt super lapidem grandem, obtulerunt holocausta, & immolaverunt victimas Domino* No se le ocultò tan gran sucesso à la Optica Divina de Abraham, y discurriò assi: para assegurar yo mi Mayorazgo, y mi Imperio à pesar de los sustos de la muerte, que ya veo à los ojos; valgome desta piedra, que afiançarà los cultos de Divina à la Arca del Testamento; ella solo me librarà de los peligros, y afiançarà mi descendencia, aunque aya muerte tan temprana, como à los veinte y cinco años: *Super lapidem grandem.*

Es necessaria la aplicacion à tan clara alegoria? Quien ignora que la Arca del Testamento es la mas clara idèa de Maria Santissima en su Concepcion? Lea el curioso al doctissimo
Jacob. Gran. tract. de Concept. Gaditano, gloria de nuestro Cadiz, y honra inmortal de la Compañia de Jesus mi Madre, y Maestra, Jacobo Granado, en el Tratado que escrivio de este Misterio, verà hasta la admiracion probado este assumpto. Pues contra el susto de vn bacilante mayorazgo, è Imperio valgase providente vna Sagrada industria de la grande Piedra, que afiançe la Fè de la Concepcion de Maria en Gracia: disponga asirse de la Piedra firme, y angular del sucessor de Pedro, que declare, y defina la Fè de este Misterio: *Orate Dominum super vniversis sermonibus libri istius.* Assi nuestro Monarca, aunque muera à los 25

años de su Reynado, assegurarà su Monarquia. Y si el espiritu de Maria es mas dulce que la miel: *Spiritus enim meus super mel dulcis*, viendo solicitado de nuestro Principe, que el primer passo de animar el Virginal Cuerpo fue Santo, nos dexa eterna, y dulce su memoria: *Indulcabitur memoria eius*.

§ VII.

Pero como (me direis) si no muriò Isaac por afiançado en la piedra, muere nuestro Carlos y acaba en èl su linea? San Pablo dize, que las esperanças de Abrahan no eran tanto de que no avia de morir Isaac, pues iba à sacrificarlo, quanto de que Dios podia suscitar heredero: *Arbitrans, quod & à mortuis suscitare potens est Deus*. Y no expressa, que suscite al mismo, sino indefinidamente dize, que Dios es poderoso de suscitar. Construyolo assi à la letra, por lo que vereis: *Suscitare potens est Deus*. *Ad Heb. 11.*

Aunque sean de sola humana fee aquellas grandes profecias de San Malachias Arçobispo de Armach en Irlanda, el sucesso ha confirmado su espiritu, y con gran veneracion las guarda el Real Monasterio de Poblete, Panteon de los Señores Reyes de Aragon. Habla de todos nuestros Reyes con admirable correspondencia de los sucessos. Llega à nuestro difunto Don Carlos, y aunque le assegura senectud, ya esto està prevenido; y no dàn mejor respuesta los Expositores à la muerte profetizada en paz de Josias. Dize dèl asi: *Sed quintus quintum caro lumine suscitet*. Que el quinto Principe Austriaco-Español, que es nuestro Carlos, à la costosa luz, y mas clara, q siempre ilustra à los aciertos, suscitaria a otro Quinto. Cotejad el *suscitare* de San Pablo, con el *suscitet* de San Malachias. A la luz costosa de el vltimo transito suscitò nuestro Carlos con su cuerdo nombramiento à el Quinto Filipo, cuyo nombre casi expressa el mesmo Santo; pues continuando con el sucessor de nuestro Rey, dize: *Ardens, vt facula ingreditur*, que entrarà como vna luz, ò hacha ardiente,

Prof. de S. Malach.

Supra §. 2. *Senectus in diuturna, nec annorum numero cõputata.* Sap. 4.

y esso significa el nombre de Filipo : *Os lampadis*. Y aunque no sea mas que humana fee el credito , que se debe à estas predicciones, no es poco el consuelo, ni es despreciable la esperança que nos previene su contesto.

Prosigue asi S. Malachias, hablando de nuestro esperado Filipo.

Post multa gesta in vnum convenient
Castrum, Leo, Gallus, & Aquila
Et Virginem veterem ipsi tenebunt,
Et postea Lunam in mare mergent.

Entrarà, dixo, ardiente Joben, como quien cumple diez y siete años à 19. de Diziembre, en que naciò, dia de San Nemesio. Aun este nombre casual nos dize su valor , y justicia, pues muchos siglos ha que à Nemesis adorò, como a Diosa de la Justicia, la Mitologia, admitiendola por hija del Gran Jupiter, y la Necessidad. Edad es de feliz aguero para España, pues de essa misma vino de fuera otro Quinto, el mayor que ha tenido, Carlos Quinto el Maximo , à quien debe tanta parte de sus glorias. Pero vamos al caso Despues de grandes, y gloriosos hechos en Catolica Liga , y vnion indisoluble se juntaràn el Leon, el Gallo, y la Aguila: España, Francia, y el Imperio. Hasta aqui es forçoso creer, pues lo assegura la aliança, y vnion de sangre. Tan Español, y Austriaco, como Francès es nuestro Philipo, pues su Padre el Señor Delfin tiene los dos Abuelos, y la Madre Española ; y viene representando à la Señora Doña Teresa de Austria, su Abuela Esposa de Luis el Grande , Hija de Don Philipo el Grande, y hermana de nuestro difunto Carlos. Algo quiso dezir la Providencia, quando naciò su Padre , el mismo dia en que murieron los dos vnicos herederos Philipo Prospero , y Segundo Carlos, como ya notàmos.

Prosigue su humano espiritu Prophetico: *Et Virginem veterem ipsi tenebunt*, que esta liga Catholica ha de recuperar la Virgen vieja, que en frase bien comun de la Escritura es

Je-

Jerusalem. Assi la llaman en muchas partes Isaias, y Geremias: *Virgo filia Sion, &c.* Y para assegurarlo mas concluye: *Et postea Lunam in mare mergent*, que ahogaràn en el mar la Luna, conocida, y vulgar divisa del Otomano Imperio.

Y como para nuestro dolor, y nuestro susto quando llorabamos la memoria deshecha como humos, nos dieron amenazas los Profetas, dennos tambien la confirmacion de la esperança, y el consuelo. Daniel à el capitulo 7 despues que ha referido los quatro Imperios Assirio, Griego, Persa, y Romano, de entre este vltimo singulariza otro tirano, blasfemo, barbaro, è infiel; y que empezando como *parvulum cornu* (frase del Profeta) pequeña punta creciò à tanto poder, que arrancò tres partes del vltimo Imperio, las sujetò, y vniò à su dominio, y viendose triunfante, blasfemò del Cielo, hizo crueles estragos en los fieles diò nuevas leyes à el tiempo, y medidas à los años. Todo es del Texto, y todo à la letra explican los Doctores, que alcançaron los tiempos de Mahoma, de sus sequazes, y harto claro està en el contexto. Llegando à su duracion, dize Daniel, se le revelò duraria, *per tempus, & tempora, & dimidium temporis*: esto es, tres siglos, y entrado el quarto siglo, segun frase Hebrea. Deste numero precisso se convence no ser cierto el computo hasta aqui discurrido, ni el que vn grande ingenio apassionado discurriò à su favor.

Dan. 7.

Hector. Pinto hic Sa hic & alij apud ipsos.

Daniel ibi.

No puede esta duracion medirse desde Mahoma, desde cuya infame vida, y muerte han passado diez siglos. Creyòse hasta aqui, que empezaba el computo desde el Principio de la Casa Otomana, y su tirano Imperio; pero aviendo este empezadose año de 1297. ya ha cumplido el quarto siglo, y empezado el quinto. Resta solo, que esta cuenta empieze, desde que acabò el Imperio Griego en Constantino Paleologo, y se perdiò Constantinopla; empeçando en ella el Imperio de los Turcos, que la hizieron su Corte. Esto fue a 29. de Mayo del año de 1453. Cumplense.

plenſe los tres ſiglos ; y empieza el quarto en la mitad de eſte ſiglo, que ya comiença, y en eſſe quarto ſiglo empezado ha de ſer la ruina del Turco, la reſtauracion de Jeruſalem, y de Conſtantinopla, y el nuevo Imperio Fiel, que
Ibid. conquiſte la Catolica Liga de Eſpaña, Francia, y el Imperio, como previene Daniel: *Regnum autem, & poteſtas, & magnitudo Regni, quæ eſt ſubter omne Cælum detur populo Sanctorum Altiſsimi.* Ved ſi conſuena el Divino Oraculo con el de humana autoridad. Y ſi debe eſperar nueſtra confiança, que nueſtro Eſpañol Francès Filipo Quinto, vnido en ſangre, y alianças con Francia, y el Imperio, ſublime a ſu mayor auxe las glorias de Eſpaña, continùe la no intertumpida ſerie de ſus Reyes, y ſe declare Sol Eſpañol, eclipſando la Otomana Luna, ſumergiendo en las aguas del Bosforo Tracio al vltimo Mahometo: *Et poſtea Lunam in mare mergent.*

Ved ya, Eſpañoles, la amargura del dolor en la muerte de nueſtro amado Principe, ſuavizada con la dulçura de ſu memoria en ſu ſanta vida, y prudente eleccion. En la difunta boca de nueſtro Leon ſe hallò el panal, como eſtava
Iud. 14. 8. ideado: *In ore Leonis erat favus melis*; para que aſsi ſu memoria, como la de ſu idè i Joſias, quede dulciſsima como la miel à los ſiglos: *In omni ore, quaſi mel indulcabitur eius memoria.* La vltima, y ſuprema dicha, que nueſtra piedad cree que goza, ſe probarà en la felicidad que nos
Caſiod. dexa, como de ſu Rey inferia Caſiodoro: *Supremam tuam agnoverimus fælicitatem, nos quoque feciſſe fælices.* Aunque mayores pruebas dexe ſu Angelical vida ſin culpa, pues no ay prueba en contrario de que conſervò toda ſu vida la primera gracia. Su letra ſepulcral eſcrita con el ſincel de el dolor ſe lèe por el indice de el ſemblante en el corazon de ſus vaſſallos, y ſe reduce à las breves clauſulas, que de Joſias repite la Eſcritura: *Non fuit ſimilis ei Rex.* Yaze aqui vn Rey que no tuvo ſemejante en la piedad, en la conſtancia, en la caſtidad, en el culto a Dios Sacramentado,

tado,en el ternissimo afecto a Maria Santissima, y su original pureza. Su memoria amarga primero à impulsos de e dolor en su muerte, que deshizo con vapor fragrante nuestras esperanças : *Memoria Caroli in compositionem odoris facta*, se hizo dulce, mezclandose la memoria dulcissima de su vida, y pintese como hieroglifico el Leon de Sanson, muerto; pero en su boca vn bellissimo, y suavissimo panal de miel, que dexa tan dulce su memoria : *In omni ore indulcabitur memoria eius*, por su vida, su sucessor, y su creìda Gloria, donde en paz descansa en inmortal Reyno. Dixe.

Omnia sub correctione Sanctæ Matris Ecclesiæ.

